

0167

0002

RESOLUCION No. 97-6-1-1-

ABOGADA OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 31 de julio de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

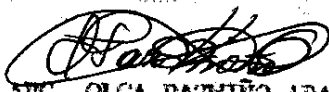
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Vos. ADM-92483 de 12 de noviembre de 1992, ADM-92213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-97129 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA. con domicilio en la Parroquia de Puerto Bolívar, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puerto Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 12 SEP 1997


ABG. OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

OPA/LRI/
JFO
97.09.11

RAZON: Siento

como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto
en el Artículo Segundo de la Resolución que
antecede.

Machala, 30 de Septiembre de 1.997



[Signature]
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda
inscrita en el Registro Mercantil con el N° 621
y anotada en el Repertorio bajo el N° 1.360.-x-x-

Machala, a 3 de Octubre de 1.997



[Signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA